

RENDICIÓN CUENTAS 2025

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL DE ESMERALDAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA y PESCA

Contenido

| | |
|---|----|
| a) DATOS GENERALES..... | 3 |
| b) ANTECEDENTES | 3 |
| c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL..... | 4 |
| d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL..... | 5 |
| e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL | 6 |
| f) CUMPLIMIENTO DE POLITICAS, PLAN ESTRATEGICO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, PLAN OPERATIVO ANUAL..... | 7 |
| g) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL..... | 12 |
| h) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO | 14 |
| i) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS | 16 |
| j) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES..... | 21 |
| k) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD | 22 |
| l) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO..... | 23 |

a) DATOS GENERALES

Entidad: DIRECCION DISTRITAL 08D01 - ESMERALDAS MAGP
RUC: 086003848001
Responsable: EC. CRISTHIAN ALFREDO CEDEÑO LUCAS
DIRECTOR DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS MAG
Función: EJECUTIVA
Periodo: DESDE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2025

b) ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo constituye el instrumento rector al cual se sujetan las políticas, programas y proyectos públicos, así como la programación, ejecución presupuestaria, inversión y asignación de los recursos públicos. En este marco, toda gestión institucional debe alinearse de manera obligatoria a los objetivos, metas y lineamientos establecidos en dicho instrumento de planificación nacional.

De conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), las instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución —con excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados— tienen la obligación de reportar a la Secretaría Nacional de Planificación, actualmente Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) o la entidad que ejerza sus competencias, conforme a las metodologías, procedimientos e instrumentos técnicos definidos por el ente rector de la planificación nacional.

Asimismo, el artículo 6 del COPLAFIP establece que las entidades responsables de la planificación nacional y de las finanzas públicas deberán efectuar de manera conjunta el seguimiento y la evaluación de la planificación y de la gestión fiscal, con el propósito de generar información objetiva que permita adoptar medidas correctivas oportunas y formular nuevas acciones públicas orientadas al cumplimiento de metas institucionales, la programación fiscal y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Por su parte, el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que la rendición de cuentas es un proceso obligatorio, permanente y sistemático, que se realizará al menos una vez al año y al término de la gestión, considerando las solicitudes que formule la ciudadanía de manera individual o colectiva, en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, participación y control social.

En este contexto normativo, y en observancia de los principios de transparencia, eficiencia, eficacia y responsabilidad en la administración de los recursos públicos, las instituciones del sector público deben presentar informes de seguimiento respecto al cumplimiento de su Planificación Anual de la Política Pública y su contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2021–2025, evidenciando los resultados alcanzados, el uso de

los recursos asignados y las acciones implementadas para el logro de los objetivos institucionales y nacionales.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 030, de 31 de marzo de 2025, se expidió LA REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG), donde se establece las atribuciones y responsabilidades a las Direcciones Distritales.

Con Acuerdo Ministerial Nro. 062 de fecha 20 de mayo de 2025, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, modifica las denominaciones de las direcciones distritales, siendo para la provincia de Esmeraldas, con la denominación: Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas – MAG.

Con Decreto Ejecutivo Nro. 90, agosto 2025, suscrito por el Presidente de la Republica en el artículo 2, traslada el Viceministerio de Acuicultura y Pesca del Ministerio de Comercio Exterior, Inversiones y Pesca a través de la fusión por absorción al Ministerio de Agricultura y Ganadería, integrándose dentro de su estructura orgánica como parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería para el ejercicio de las competencias, atribuciones, funciones, que le sean asignadas, debiendo garantizarse para ello la desconcentración de los procesos sustantivos conforme se determine en la fase de implementación de la reforma institucional.

Con estos antecedentes, y con la finalidad de realizar el proceso de Rendición de Cuentas de la DIRECCION DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS MAGP correspondiente al año 2025, cumpliendo con las disposiciones legales y las directrices emitidas por la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica mediante memorando Nro. MAGP-CGPGE-2026-0054-M, de fecha 21 de enero de 2026, y en atención con el propósito de transparentar la gestión institucional, evaluar el grado de cumplimiento de la planificación anual y fortalecer los mecanismos de control social y mejora continua en la gestión pública, se emite el presente informe narrativo.

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Misión de la Dirección Distrital: Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos implementados a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, mediante la implementación de servicios de calidad a ciudadanía en el ámbito agropecuario, para cumplir con los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, garantizando la soberanía alimentaria.

- a) Articular a nivel distrital los procesos de asesoría jurídica,, planificación y gestión estratégica, tecnologías de la información y comunicación, comunicación social y administrativos financieros, en cumplimiento de la normativa legal vigente;
- b) Ejecutar los procesos de desarrollo e innovación rural relacionados con la gestión de tierras rurales y territorios ancestrales, riego parcelario tecnificado, agricultura familiar campesina, e innovación agropecuaria; para que se

- articulen a las políticas, normas y procedimientos del nivel central, que permitan la generación de productos y servicios, a nivel desconcentrado;
- c) Ejecutar los procesos de desarrollo productivo agropecuario relacionados con la gestión de cadenas estratégicas agropecuarias, producción agrícola, producción pecuaria, producción forestal, para que se articulen a las políticas, normas y procedimientos del nivel central, que permitan la generación de productos y servicios, a nivel desconcentrado;
 - d) Ejecutar los procesos de información y fomento de comercialización agropecuaria;
 - e) Gestionar la implementación de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario;
 - f) Ejecutar planes, programas y proyectos, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes;
 - g) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales;
 - h) Gestionar y monitorear periódicamente el proceso de atención y las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención, que permita medir la satisfacción de usuarios de los servicios;
 - i) Gestionar la facultad coactiva, en coordinación con las áreas correspondientes;
 - j) Solicitar y aprobar los informes técnicos y reportes de gestión de las unidades a su cargo;
 - k) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo;
 - l) Ejercer las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

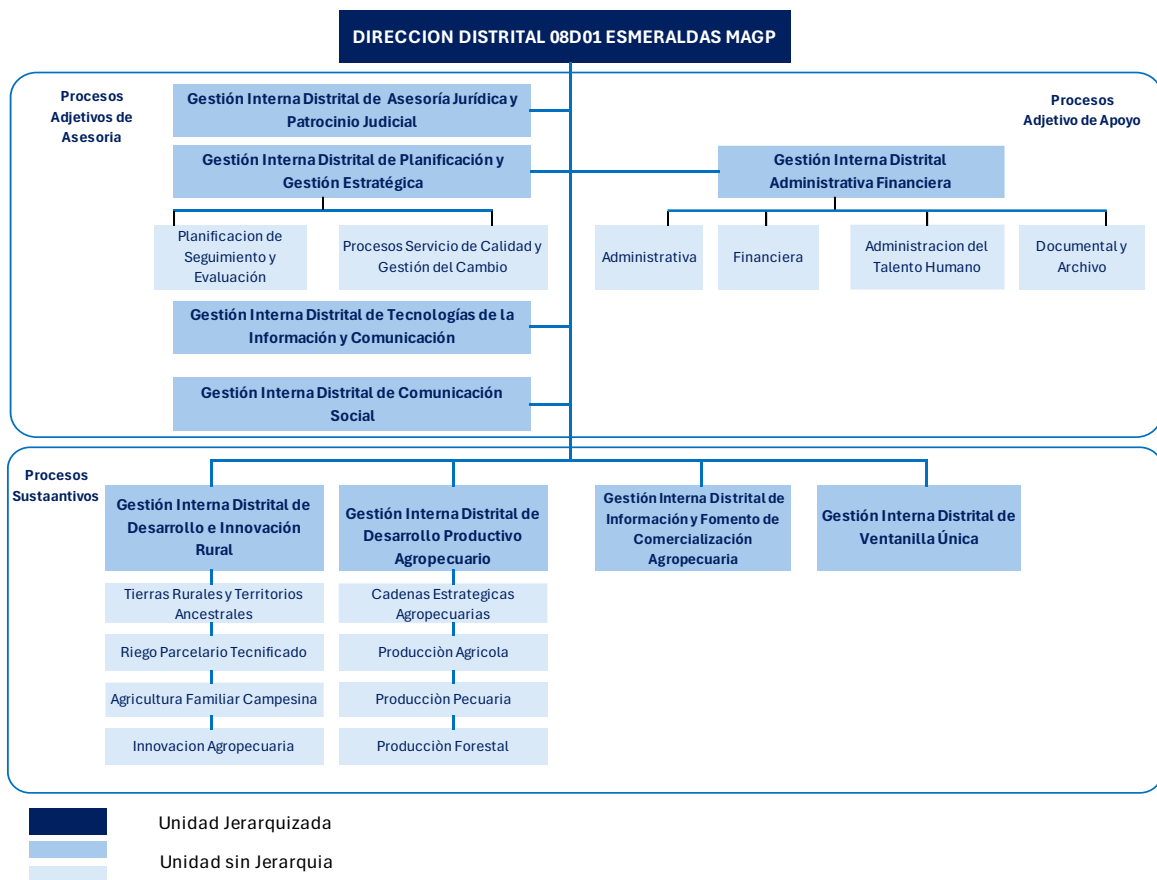
La Dirección Distrital Esmeraldas MAG, durante el año 2025, se enfocó en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, que guían a la institución, que se encuentran establecidos en el Estatuto Orgánico por procesos MAGP, que se describen a continuación:

1. Fortalecer las capacidades institucionales.
2. Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.
3. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.
4. Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.
5. Incrementar el desarrollo del talento humano en el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.
6. Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

7. Incrementar la eficiencia en la gestión de los procesos sustantivos y adjetivos de la Dirección Distrital MEDIANTE la implementación de procesos, metodologías y herramientas de monitoreo y control, en coordinación con el nivel central y de acuerdo con la normativa vigente.
8. Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.

e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



Fuente: Acuerdo Ministerial Nro. 030, de 31 de marzo de 2025 del Ministerio de Agricultura y Ganadería

f) CUMPLIMIENTO DE POLITICAS, PLAN ESTRATEGICO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, PLAN OPERATIVO ANUAL

| OBJETIVO ESTRATEGICO | | Incrementar la eficiencia en la gestión de los procesos sustantivos y adjetivos de la Dirección Distrital MEDIANTE la implementación de procesos, metodologías y herramientas de monitoreo y control, en coordinación con el nivel central y de acuerdo a la normativa vigente. | | | | | |
|----------------------|--|--|----------------------|-------------------|------------------------------|--|---|
| META POA | | INDICADORES | RESULTADOS | | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO |
| NO. DE META | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | |
| 3.2 | El Indicador mide la ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente) considerando los valores devengados en el periodo de medición. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece en su artículo 77 que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. De acuerdo al artículo 79, indica que los egresos fiscales se clasifican en egresos permanentes y no permanentes, y éstos podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística. Así mismo, en su artículo 119, se menciona que la evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. | Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Corriente | 100% | 99.44% | 99.44% | Se logró la eficiencia del gasto en la ejecución del presupuesto en el Ministerio de Agricultura y Ganadería | Se devengo de manera eficiente del presupuesto al 99.44%, cancelando los compromisos adquiridos en el año 2024, aplicando los principios de celeridad y la normativa vigente. |

| OBJETIVO ESTRATEGICO | | Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento. | | | | | |
|----------------------|---|--|----------------------|-------------------|------------------------------|--|--|
| META POA | | INDICADORES | RESULTADOS | | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO |
| NO. DE META | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | |
| 4.2 | Se considera capacitación al conjunto de actividades didácticas, que están orientadas a ampliar los conocimientos las aptitudes y/o habilidades para permitir a los beneficiarios un mejor rendimiento que cumpla con las exigencias del entorno. Estas actividades se realizan mediante charlas grupales dirigidas a productores, previamente planificadas y enfocadas en un tema específico y basado en una problemática compartida por dicho grupo de productores. Por lo tanto, el Indicador mide el número de productores que reciben capacitaciones en conocimientos, saberes y tecnologías. Se contará como productor capacitado (1) por cada tema diferente que reciba por parte de los técnicos del MAG, para lo cual se solicitará lista de asistencia y otros medios verificables. | Número de productores capacitados en buenas prácticas tecnológicas/productivas | 11482 | 18837 | 164% | El Indicador mide el número de productores que reciben capacitaciones y las asistencias técnicas en conocimientos, saberes Ancestrales, buenas prácticas agrícolas, pecuarias y tecnologías. Se contará como productor capacitado (1) por cada tema diferente que reciba por parte de los técnicos del MAG, para lo cual se solicitará lista de asistencia y otros medios verificables. | Las capacitaciones brindan conocimiento de interés actual en los productores, aprenden nuevos conocimientos y buenas practicas de agricultura y agricultura pecuaria que sirve para la buena nutrición del ganado. Estas capacitaciones son impartidas por 26 técnicos que atienden en la provincia de Esmeraldas. |
| 4.4 | El indicador permite realizar la cuantificación de las personas productoras de la Agricultura Familiar Campesina que participan anualmente en los Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCO y Emprendimientos Rurales. La cuantificación de las personas productoras se realiza mediante el conteo único de su Número de Cédula de Ciudadanía en el reporte nacional. Las características de su vinculación al CIALCO, se relacionan con variables de ubicación geográfica enlazadas al predio de origen de la producción, características de la persona productora, denominación y tipología del CIALCO. | Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales. | 300 | 359 | 120% | Saber cuántos productores que pertenecen a distintas asociaciones se han vinculado a los Circuitos Alternativos de Comercialización | Que los productores que pertenecen a distintas asociaciones se han vinculado a los Circuitos Alternativos de Comercialización, se les garantiza la comercialización de sus productos |

| META POA | | INDICADORES | RESULTADOS | | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO |
|-------------|--|--|----------------------|-------------------|------------------------------|---|--|
| NO. DE META | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | |
| 4.6 | Se consideran como registros, aquellos productores que pasen a formar parte del Sistema Informático de Registro de Usuarios del Sello (SIRUS), en un periodo determinado. Serán considerados como nuevos registros aquellas personas que tengan el calificativo de AUTORIZADO en el sistema SIRUS. | Número de productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina | 1787 | 1696 | 95% | Indica el número de productores nuevos que se registran para obtener el Sello Agricultura Familiar Campesina que pertenecen al AFC en toda la provincia | Que más productores garanticen la sustentabilidad de sus productos orgánicos que comercializa. Se consideran como registros, aquellos productores que pasen a formar parte del Sistema Informático de Registro de Usuarios del Sello (SIRUS), en un periodo determinado. Serán considerados como nuevos registros aquellas personas que tengan el calificativo de AUTORIZADO en el sistema SIRUS." |
| 4.20 | Mide el número de productores capacitados en productividad, nutrición pecuaria, sanidad animal, mejoramiento genético, buenas prácticas de ordeño, inocuidad y calidad de leche, únicamente por los técnicos del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera. | Número de productores capacitados en manejo y productividad pecuaria, por los técnicos del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera | 576 | 682 | 118% | Incrementar la capacitación para los pequeños y medianos productores del sector ganadero mediante la aplicación BPA, BPP, fomentando la asociatividad y creación de cadenas cortas de comercialización. | Se favorece a productores pecuarios en conocimientos de BPP y BPA, en temas de nutrición, salud y sanidad animal, mejoramiento genético, buenas prácticas de ordeño, inocuidad en la calidad de la leche, con la finalidad de incrementar la producción pecuaria y mejorar la calidad de vida de los productores |
| 4.21 | Expresa el número de predios de pequeños y medianos productores con providencia de adjudicación. Son actos administrativos de adjudicación de tierras rurales estatales en favor de personas naturales de la agricultura familiar campesina o de la economía popular y solidaria que se encuentren en posesión agraria ininterrumpida por un lapso mínimo de cinco años. | Número de Providencias de adjudicación de pequeños y medianos productores regularizados | 760 | 783 | 103% | Se logró regular la tenencia de tierras con las Providencias de adjudicación de pequeños y medianos productores regularizadas ante las autoridades competentes, acorde a la normativa vigente. | Se Contribuye al desarrollo rural productivo de pequeños y medianos productores, mediante la adquisición, redistribución y legalización de predios estatales, privados y baldíos, anclados proyectos agropecuarios que permitan el impulso productivo y el bienestar de la población del sector rural. |

| META POA | | INDICADORES | RESULTADOS | | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO |
|-------------|--|--|----------------------|-------------------|------------------------------|---|---|
| NO. DE META | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | |
| 4.22 | Este indicador recoge el número de productores registrados en la Agricultura Familiar Campesina que acceden al sello de la Agricultura Familiar Campesina en cada provincia por cada periodo. | Número de productores registrados en la agricultura familiar campesina que acceden al sello de la Agricultura Familiar Campesina | 20 | 20 | 100% | Que los productores se registren para la obtención de sello que les garantiza que su producto es 100% orgánico | Motiva a que mas productores se animen a obtener el sello por sus cultivos orgánicos |
| 4.23 | Mide el número de kilogramos de material forrajero producido y conservado por la prestación de servicios de las Unidades de Producción y Conservación de pastos y forrajes pertenecientes a las Direcciones Distritales; para ser suministrado a los semovientes en épocas de escasez de alimento. | Número de kilogramos de material forrajero conservado, recibido en las Direcciones Distritales | 10080 | 10080 | 100% | Incrementar la producción del sector ganadero mediante la aplicación de mecanismos de identificación, trazabilidad, conservación de pastos, e implementación de centros de acopio que incrementen la producción pecuaria beneficiando a los pequeños y medianos productores | Reducir la falta de alimento en la población bovina que necesitan en diferentes cantones de la provincia sea esta por la falta de agua, lo que se mejora la es la nutrición animal, esto se lo realiza con la reserva forrajera que se le entrega al productor pecuario. |
| 4.24 | Mide el número de inseminaciones artificiales realizadas en el ganado bovino de los productores pecuarios del país. El proceso se realiza con el material genético elaborado en la Hacienda el Rosario, las inseminaciones las realizan los técnicos de las Direcciones Distritales. | Número de inseminaciones artificiales realizadas, con material genético de la Hacienda El Rosario | 180 | 189 | 105% | Incrementar la producción de los pequeños y medianos productores del sector ganadero mediante la aplicación de mecanismos mejoramiento genético | Se incrementa la población bovina, realizando mejoramiento genético con pajuelas tratadas en la Hacienda el Rosario. |
| 4.25 | El Indicador reporta el número de estrategias ejecutadas en territorio, por medio de eventos para la promoción de los sistemas agroalimentarios sostenibles y sustentables, favoreciendo la oferta disponible de la AFC, posicionamiento de los Circuitos Alternativos de Comercialización, el impulso al Consumo Responsable y la revalorización de los saberes y semillas ancestrales. | Número de estrategias implementadas para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina | 2 | 2 | 100% | Usar diversas estrategias para mantener los CIALCOS ACTIVOS y promocionamos las actividades que realizan los productores en sacar productos orgánicos sustentables | Se respalda el arduo trabajo de los productores que pertenecen a los CIALCOS activos para que de esta manera comercialicen sus productos |
| 4.27 | Mide la cantidad de Circuitos Alternativos de Comercialización (CIALCO) activos implementados en cada trimestre, que es reportada y con seguimiento permanente por las Direcciones Distritales del MAG, que impulsan la comercialización directa de la Agricultura Familiar Campesina. | Número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos | 58 | 54 | 93% | Mantener que los Circuitos Alternativos de Comercialización estén activos para beneficiar a las asociaciones de los pequeños y medianos productores. | Que mas productores que pertenecen a distintas asociaciones sean vinculado a los Circuitos Alternativos de Comercialización, donde se les garantiza la comercialización de sus productos para que sea sostenible y sustentable para el mejoramiento de la calidad de vida |

| META POA | | INDICADORES | RESULTADOS | | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO |
|-------------|---|--|----------------------|-------------------|------------------------------|---|--|
| NO. DE META | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | |
| 4.28 | Registro y sumatoria de montos de venta generados en los mecanismos de comercialización mayoristas, establecidos por la Subsecretaría de Comercialización Agropecuaria, como son los Encuentros Comerciales Mayoristas, articulación comercial vinculados para pequeños y medianos productores agropecuarios. | Montos de venta generados en los mecanismos de comercialización mayoristas y medianos productores agropecuarios. | \$250.000,00 | \$234.109,62 | 94% | Se asiste a los productores en la gestión de la comercialización de sus productos cosechados en los centros de acopio asentados en la provincia | Mejorar la calidad de vida de los productores |
| 4.29 | Cuantifica el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible. Como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenibles y, desde el punto de vista de género, las mujeres rurales de la AFC, pueden ganar espacio en sus organizaciones y comunidades como replicadoras del conocimiento, un espacio asignado por lo general al hombre. | Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenibles | 114 | 114 | 100% | En la parte económica se puede permitir a la mujer rural de la AFC la generación de recursos económicos para su núcleo familiar al servir de apoyo a actividades de veeduría de certificaciones orgánicas o agroecológicas locales de tercera parte (internacionales). Por la parte ambiental, las mujeres rurales de la AFC promotoras se convierten en agentes de mitigación y adaptación a los efectos negativos de gases de invernadero; y finalmente vista social, las mujeres rurales promotoras pueden actuar como fuente de información de primera mano para el mejoramiento de las condiciones de vida de su entorno organizacional o comunitario. | Se ha logrado que las mujeres se desempeñen como promotoras de un sistema de producción orgánico |
| 4.30 | Una comunidad de aprendizaje implementada es un grupo de productores de la agricultura familiar campesina de un territorio determinado, que han sido fortalecidos organizativamente y han aprobado los módulos de agricultura sustentable a través de espacios orientados al reforzamiento de sus capacidades. | Número de comunidades de aprendizaje implementadas | 8 | 8 | 100% | Fortalecer a las organizativamente que han aprobado los módulos de agricultura sustentable a través de espacios orientados al reforzamiento de sus capacidades | Se logro fortalecer y demostrar la importancia de estar en asociatividad y mejora la calidad de su producción que sea sustentable, La asistencia técnica y el extensionismo Rural. |

| META POA | | INDICADORES | RESULTADOS | | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO |
|-------------|--|--|----------------------|-------------------|------------------------------|---|---|
| NO. DE META | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | |
| 4.31 | Se refiere al número de productores de la agricultura familiar campesina que son capacitados y aprueban los módulos de agricultura sustentable, que abarca temáticas de diseños prediales, agroforestería, manejo y conservación del suelo, bio-insumos, manejo de cultivos, crianza de animales, riego, sistema participativo de garantías, costos de producción, comercialización asociativa, prácticas y conservación de saberes ancestrales. | Número de productores de la agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable. | 160 | 211 | 132% | Capacitar a los productores para obtener una producción sustentable y orgánica | Lograr que más productores cultiven de manera orgánica sus productos, de manera que permanezcan en el tiempo. |
| 4.32 | Son fincas agro biodiversas con enfoque agroecológico que incorporan a su sistema productivo los subsistemas agroforestales, manejo y conservación de suelo, cultivo, pecuario, agua y comercialización, respetando la naturaleza y saberes ancestrales. | Número de fincas que implementan sistemas agroforestales, manejo y conservación de suelo. | 10 | 10 | 100% | Que la provincia cuente con fincas agroecológicas | Lograr que los productores tengan productos orgánicos de la zona sean cultivados en fincas agroecológicas, con conocimientos ancestrales respetando la naturaleza, ayudándoles a la comercialización con los CIALCOS y con asistencia técnica y el extensionismo Rural. |
| 4.33 | Desarrollar talleres de capacitación para fortalecer los conocimientos de personas productoras de las Direcciones Distritales | Número de productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario | 60 | 60 | 100% | fortalecer los conocimientos de personas productoras de las Direcciones Distritales en producción y conservación de semillas campesinas, ferias de intercambio de semillas campesinas, prácticas en saberes Ancestrales, y diálogo de saberes | Que más productores tengan conocimiento en conservar las semillas de diferentes cultivos con prácticas ancestrales |

Fuente: Reporte Sistema GPR – 2025

*El indicador 4.2 la línea de base le corresponde desde los años anteriores de 13743 productores, en el año 2025 el resultado fue 5094 productores, para obtener in total a diciembre 2025 de 18837 productores.

*En el indicador 4.6 la línea base es de 1284 productores con el resultado 2025 de 412 productores total a diciembre 2025 1696 productores.

g) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR), herramienta de gestión que mide los resultados de las acciones y políticas del sector público, su función es de la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo asegurando la máxima eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.

PROGRAMA ANUAL DE PLANIFICACIÓN, instrumento de gasto corriente que permite ordenar y sistematizar información relevante mediante la interrelación de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles. La herramienta establece un cronograma de trabajo, designa responsabilidades, marca metas y objetivos.

PLANIFICACION OPERATIVO ANUAL o DE ACTIVIDADES, la planificación sirve como instrumento para el desarrollo de las principales actividades que los funcionarios de la Dirección Provincial de Esmeraldas deben ejecutarla de manera mensual.

ESIGEF, plataforma informática que permite analizar todas las fases del ciclo presupuestario (Planificación, Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Control, Evaluación y Liquidación Presupuestaria), conforme lo establece la actual normativa legal emitida por el Ministerio de Finanzas.

SOCE, plataforma informática, su finalidad es dar transparencia en los procesos de contratación, resaltar y promover el uso de la capacidad del ecuatoriano en la ejecución de obras y en la provisión de bienes y/o servicios, así como incluir en el factor productivo a los actores de la economía popular y solidaria y generar beneficios al conjunto de la sociedad.

CATALOGO ELECTRÓNICO, Plataforma que pertenece al Sistema de contratación Pública, da transparencia a los procesos de contratación de bienes normalizados.

SITH, Sistema Integrado de Talento Humano del Ministerio de Trabajo, donde se ingresan los datos, funciones, responsabilidades y evaluaciones periódicas.

SPPRYN, es el Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina establecido por el Ministerio de Finanzas.

SISTEMA DE TITULACION DE TIERRAS, plataforma informática que nos permite ingresar la información para la emisión de Escrituras.

SISTEMA DE AVALÚOS DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, es la plataforma que sirve para inscribir las providencias.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, es la plataforma que sirve para dar seguimiento a los trámites de adjudicación.

SISTEMA DE INSCRIPCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, es la plataforma que sirve para dar inscribir las providencias para evaluar el precio del predio a adjudicar.

DATO SEGURO, esta plataforma pertenece a la Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos, misma que nos proporciona de manera simplificada los datos del ciudadano, que solicita los diferentes servicios públicos en entidades del estado,

esta plataforma es usada en Ventanilla Única, se encuentra enlazada con varias entidades del estado.

INFOCAMPO, plataforma informática que permite ingresar las actividades de la cartera de servicios que brinda el personal del área técnica en territorio a los productores, lo cual se llega a determinar el cumplimiento de las metas por actividad.

SIMPATEP, sistema informático para ingresar a los productores que solicitan ser beneficiados a los Paquetes Tecnológicos Pecuarios.

COBO COLLECT, se ingresa información de las actividades que se realizan en las Escuela de Fortalecimiento Productivo Pecuario.

SISFEN, sistema donde se registra a los productores que solicitan ser beneficiados con los kits de Fertilizantes Nitrogenados UREA.

SISCONTEC, Plataforma informática que se utiliza para registrar a los productores que solicitan se beneficiados para obtener kit de Pastos Tropicales y Kit de Cacao.

SISTEMA DE PRODUCCION FORESTAL, Sistema donde los usuarios suben la información para realizar el procedimiento para aprobar planes de corta y emitir licencias de aprovechamiento forestal en sistemas agro-productivos y que no tengan regularizado la tenencia de la tierra para volúmenes de hasta 200 m³, cumpliendo con requisitos amparados en normativa legal.

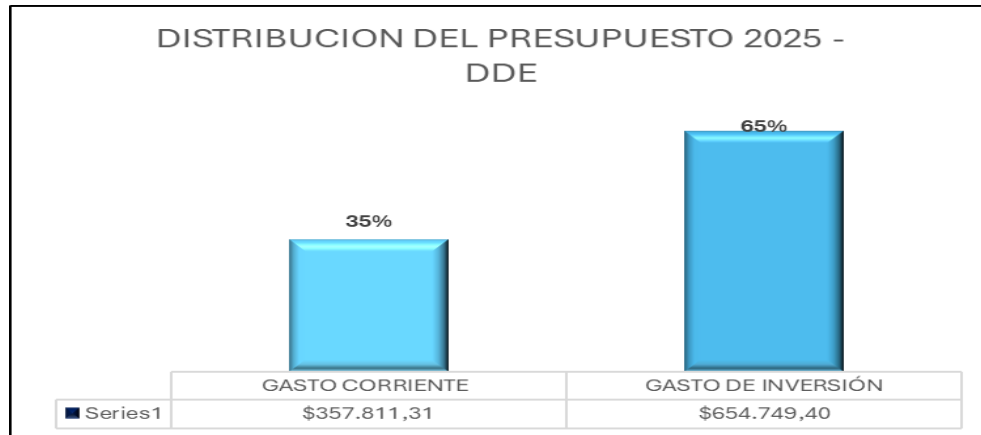
QUIPUX, Software web que utiliza tecnologías y estándares abiertos que se pone a disposición para las instituciones públicas de la Función Ejecutiva del Ecuador y de la ciudadanía en general, el Quipux permite registro, control, flujo, organización y trazabilidad de los documentos digitales y/o físicos que se envían y reciben en una institución. Esto lo logra mediante la creación de memorandos, oficios, circulares, resoluciones y/o acuerdos más todas las funcionalidades que impliquen comunicación formal dentro y fuera de la institución.

Todas en conjunto aportan al cumplimiento de los objetivos y metas planificadas y articuladas siempre con las directrices de gestión institucional MAGP a nivel nacional.

h) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

| PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRITAL DE ESMERALDAS 2025 | |
|---|-----------------------|
| Tipo de Gasto | Monto |
| GASTO CORRIENTE | \$357.811,31 |
| GASTO DE INVERSIÓN | \$654.749,40 |
| TOTAL | \$1.012.560,71 |

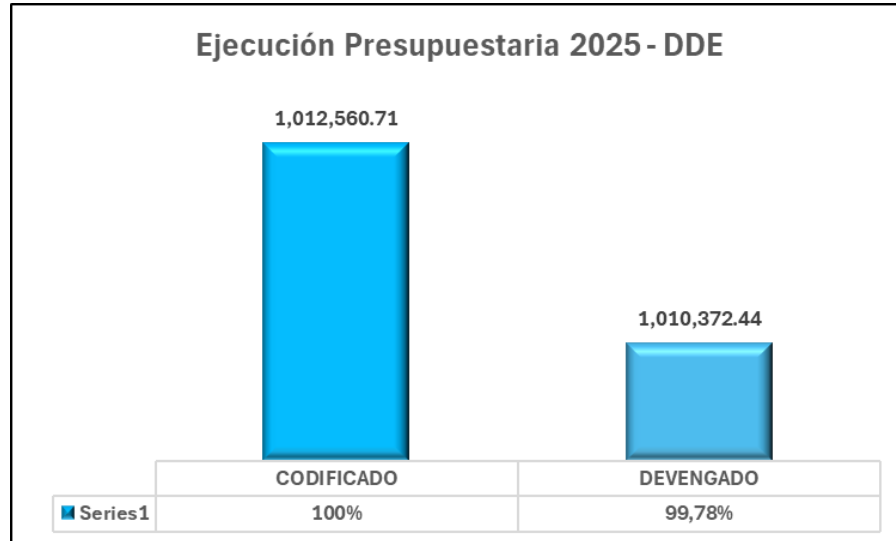
Fuente: Cédula Presupuestaria eSIGEF Dic-2025

Gráfico 1


| PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO 2025 | | | |
|--|---------------------|---------------------|----------------|
| PROYECTO | CODIFICADO | DEVENGADO | % DE EJECUCIÓN |
| Fortalecimiento Institucional - Gasto Corriente (Sin Proyecto) | \$357.811,31 | \$355.804,79 | 99,44% |
| Proyecto de Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales - Gasto de Inversión | \$214.608,52 | \$214.608,52 | 100,00% |
| Proyecto para la Ejecución del Sistema de Aseguramiento Agropecuario Subvencionado, con Énfasis en Pequeños y Medianos Productores Vulnerables a los Efectos del Cambio Climático - Gasto de Inversión | \$16.897,62 | \$16.715,87 | 98,92% |
| Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola – Gasto de Inversión | \$383.795,67 | \$383.795,67 | 100,00% |
| Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera - Gasto de Inversión. | \$35.711,25 | \$35.711,25 | 100,00% |
| Proyecto de Apoyo Financiero para el Desarrollo Agropecuario Agroimpacto (inició: Noviembre) | \$3.736,34 | \$3.736,34 | 100,00% |
| TOTAL | 1.012.560,71 | 1.010.372,44 | 99,78% |

Fuente: Cédula Presupuestaria eSIGEF Dic-2025

Gráfico 2



i) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

738 Providencias de adjudicación inscritas en el Registro de la Propiedad, con superficie de 7.387,7349ha, se cumplió con el 97% de ejecución. Se adjunta el siguiente enlace como medio de verificación: <https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/pgngq2LcGb4AG7C>

Fuente: Gestión por Resultado 2025 por la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.

AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

La Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas-MAGP, durante el año fiscal 2025 registro el siguiente resultado dentro de la Agricultura Familiar Campesina permitiendo asegurar la soberanía alimentaria y el buen vivir de las familias rurales.

| Nro. | Indicador | Meta Anual | Cumplimiento | % Ejecución | Enlace Verificable |
|------|---|------------|--------------|-------------|---|
| 4.4 | Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales. | 300 | 359 | 120% | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/27dcr94BkxDiH |
| 4.25 | Número de estrategias implementadas para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina. | 2 | 2 | 100% | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/PSnrBFwGBKCPgTB |
| 4.27 | Número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos | 58 | 54 | 93% | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/5tBt4Wr5JQYresn |
| 4.6 | Número de productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina | 1787 | 1696 | 95% | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/TC8XqqRsP7PJxSQ |

| | | | | | |
|------|--|-----|-----|------|---|
| 4.22 | Número de productores registrados en la agricultura familiar campesina que acceden al sello de la Agricultura Familiar Campesina | 20 | 20 | 100% | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/cQZA3fyYekEAXso |
| 4.30 | Número de comunidades de aprendizaje implementadas | 8 | 8 | 100% | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/ZxBGEA5QMgME6BL |
| 4.31 | Número de productores de la agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable. | 160 | 211 | 132% | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/atrLpik5fAbb4rH |
| 4.32 | Número de fincas que implementan sistemas agroforestales, manejo y conservación de suelo. | 10 | 10 | 100% | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/twPjSkcyXyNrcEX |
| 4.29 | Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenibles | 114 | 114 | 100% | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/3zH2aZdNdc3moP5 |
| 4.33 | Número de productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario | 60 | 60 | 100% | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/6PR4AGEQtpkW8dK |

Fuente: Gestión por Resultado 2025 de la Dirección Distrital 08D01_Esmeraldas MAGP

*En el indicador 4.5 la línea base correspondiente desde el año 2024.

• INNOVACIÓN AGROPECUARIA

PROYECTO CAMPOSEGURO - PROYECTO PARA LA EJECUCION DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO SUBVENCIONADO CON ENFASIS EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES

Durante el periodo enero a diciembre del 2025, el proyecto Campo Seguro, se han realizado las siguientes actividades que se describen a continuación, con el objetivo de: difundir, promocionar y capacitar sobre el funcionamiento del sistema de aseguramiento agropecuario y sobre la importancia que significa dentro de la gestión de riesgos la adquisición de pólizas de Seguro Agrícola y Ganadero como una alternativa de transferencia del riesgo climático y biológico.

El enlace de comprobación: <https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/WX49rn5rKLo5iK2>

Se **capacitaron** a **1.120** productores agropecuarios, realizando 55 eventos de capacitación, en los siete cantones de la provincia, en temas de beneficios, coberturas del Seguro Agrícola y Ganadero,

Se generaron **1129** Pólizas de **Seguro Agrícola** por créditos de Ban Ecuador con 946,81 hectáreas de cultivos asegurados, los rubros asegurados son: 90% cacao; 9% palma, 1% maíz y plátano, con subvención de \$54.362,15, beneficiando a 1129 productores.

Entregaron **7 indemnizaciones** a productores de cacao (6) y maíz (1) que sufrieron afectaciones climatológicas y biológicas, por un valor de \$6.779,23

Fuente: Base de datos del Proyecto Campo-Seguro - Dirección Distrital Esmeraldas MAGP

GESTIÓN INTERNA DISTRITAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

- PECUARIA

PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSION Y SOSTENIBILIDAD GANADERA

La Dirección Distrital Esmeraldas, a través del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera logro incrementar la producción de los pequeños y medianos productores del sector ganadero mediante la aplicación de mecanismos de identificación, trazabilidad, conservación de pastos, mejoramiento genético e implementación de centros de acopio que incrementen la producción pecuaria fomentando la asociatividad y creación de cadenas cortas de comercialización.

| Nro. | Indicador | Meta | Cumplimiento | % Ejecución | Enlace Verificable |
|------|---|-------|--------------|-------------|---|
| 4.2 | Productores capacitados en buenas prácticas tecnológicas/productivas | 576 | 682 | 118% | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/JAjMeeecAnfs5AK |
| 4.20 | Productores capacitados en productividad, nutrición pecuaria, sanidad animal, mejoramiento genético, buenas prácticas de ordeño, inocuidad y calidad de leche, únicamente por los técnicos del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera | 576 | 682 | 118% | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/7jN2aNkitzFMfw m |
| 4.23 | Número de vacas inseminadas por los técnicos en las zonas asignadas, con pajuelas de la Hacienda El Rosario | 189 | 189 | 100% | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/9mMKds2k7YGtWay |
| 4.24 | Número de kilogramos de silo de la Reserva Estratégica Forrajera entregados al productor. | 10080 | 10080 | 100% | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/tqWj7aJzBNoSw7r |
| | 132 Paquetes tecnológicos Pecuarios Entregados por un valor de \$97,403.39 | | | | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/DZ6PcGWDs4oGTSZ |

Fuente: Gestión por Resultado 2025 de la Dirección Distrital 08D01_Esmeraldas MAGP SIMPATEC

PROYECTO DE APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO - AGROIMPACTO (DESDE NOVIEMBRE 2025)

La Dirección Distrital de Esmeraldas, mediante el proyecto de AGROIMPACTO se ha centrado en fomentar el desarrollo agrícola sostenible y la productividad, incluyendo el crédito 7x7 que ofrece financiamiento con tasas preferenciales del 7% y plazos de hasta 7 años para pequeños y medianos productores. Esta iniciativa busca la tecnificación, el uso adecuado del suelo y la mejora de la competitividad, beneficiando a sectores agropecuarios y ganaderos en diversas provincias. Es importante mencionar

Se entregaron **Créditos Agroproductivos** por un monto de **\$279.879,48**, beneficiando a **13 productores** en los cantones: Muisne, San Lorenzo y Quinindé.

Enlace de verificación: <https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/tM6Gap2dyPBRcK8>

Fuente: Base de datos del Proyecto AGRIOMPACTO

PROYECTO INTEGRAL DE DIVERSIFICACION AGROPRODUCTIVA Y RECONVERSION AGRICOLA

El proyecto PIDARA está integrado para la gestión del proyecto por 25 técnicos (23 técnicos de campo y 2 técnicos administrativos) a nivel provincial, brindando un total de 6.304 asistencias técnicas y 209 capacitaciones focalizadas en tema de nutrición, fitosanitarios, postcosecha y valor agregado de los principales rubros de interés económico como cacao, maracuyá, plátano, cítricos, café, maíz, tomate, pimiento, durante el periodo de enero a diciembre de 2025, dirigidas a pequeños y medianos productores.

| Nro. | Indicador | Meta Anual | Cumplimiento | % Ejecución | Enlace Verificable |
|------|--|------------|--------------|-------------|---|
| 1 | Capacitaciones Realizadas en buenas prácticas agropecuarias tecnológicas y productivas, Capacitaciones como el Cultivo de Cacao, Establecimiento de Vivero, Trazado de Suelo, Control de Plagas y Enfermedades, Fortalecimiento Organizativo, Acceso a mercado, AFC, Recuperación de Suelo. Aplicando la estrategia de extensionismo rural, impartiendo varios temas de interés agrícola y pecuario Total de Productores Capacitados: 3292 | 123 | 209 | 170% | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/3irmFKSxSteID8d |
| 2 | Asistencia Técnica en buenas prácticas agropecuarias tecnológicas y productivas en varios temas de interés | 7337 | 6304 | 86% | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/3irmFKSxSteID8d |

Fuente: MAGP-DD-08D01-ESMERALDAS-2026-0013-M, 05 de enero de 2026 - Comunicado del nivel de cumplimiento de indicadores de gestión operativa de cada unidad o proceso interno (Metas por unidad 2025) - Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola - Dirección Distrital 08D01 - referencia: MAGP-PIDARA-2026-0038-M

ENTREGA DE SUBVENCIONES:

Componente 7 se registró en el reporte de ventas 1100 paquetes tecnológicos referentes a la intervención invierno 2025 y verano 2025, por un valor de \$198.000,00.

Componente 9 se entregó 6 UMAs en la provincia, con un valor de \$ 102.000,00

Componente 10 se ha realizado la firma de los 4 convenio de coejecución entre el MAGP y los representantes de las organizaciones beneficiarias, para gestionar la compra de la maquinaria (Tractores) con la instalación del GPS, por un valor de \$ 91.142,00

Enlace de verificación: <https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/5TEBooZdEqyxZqW>

Fuente: Indicadores clave de desempeño – KPI

GESTIÓN INTERNA DISTRITAL DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA

La Dirección de Gestión de Información y Fomento de Comercialización Agropecuaria, a través de la Dirección de Gestión de Acceso a Mercados y Gestión del Comercio Agropecuario, ha desarrollado mecanismos de comercialización orientados a impulsar la compra de productos agropecuarios de origen nacional para lo cual se remite la siguiente tabla con los montos de comercialización alcanzados por trimestre.

| Trimestre | Periodo | Ventas (USD) | Enlace Verificable |
|--------------|---------------------|---------------------|---|
| 1ero | Enero – Marzo | \$50.090,00 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/NAT6nktRgDwjEg9 |
| 2do | Abril – Junio | \$78.003,52 | |
| 3er | Julio – Septiembre | \$92.040,56 | |
| 4to | Octubre – Diciembre | \$13.976,53 | |
| Total | Año 2025 | \$234.109,62 | |

Fuente: Gestión por Resultados - Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas MAGP

- PRODUCCION FORESTAL**

La Dirección Distrital Esmeraldas, mediante el programa de Producción Forestal gestiona las solicitudes para la aprobación y emisión de títulos habilitantes, requisitos esenciales para el aprovechamiento, movilización y comercio exterior de productos forestales. Nuestra gestión abarca plantaciones comerciales, sistemas agroforestales de producción, así como regeneración de balsa y bambú, conforme a lo establecido en el Acuerdo Ministerial 118.

| Descripción | Número |
|---|--------|
| Número de Plantaciones forestales comerciales registradas en el Sistemas de Producción Forestal | 249 |
| Programas y licencias de corta de madera, que autorizan aprovechamiento, movilización de producto forestal de plantaciones forestales comerciales y sistemas agroforestales | 343 |
| Enlace de verificación: https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/P3FiRGsxMynLgGj | |

Fuente: Base de datos del Sistema de Producción Forestal

- FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO**

Dentro de la sección fortalecimiento organizativo se obtuvo los siguientes resultados, con lo cual se está cumpliendo con la gestión de fortalecer la asociatividad de los productores del sector agropecuario que garantizan la producción, transformación, circulación y mercadeo de bienes y servicios. Durante el 2025, atendiendo a 5.866 productores, miembros de asociaciones.

FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

| Descripción | Número |
|-------------------------------|--------|
| Otorgamiento de vida jurídica | 56 |
| Registro de Directiva | 65 |

Enlace de verificación:
<https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/tM6Gap2dyPBRcK8>

Fuente: Base de datos de la Dirección Distrital Esmeraldas

GESTIÓN INTERNA DISTRITAL DE VENTANILLA ÚNICA

| Ventanilla Única. | Verificable |
|--|---|
| Durante el año 2025 en el área de Ventanilla Única de la Dirección Distrital Esmeraldas atendió 3.092 trámites alcanzando los siguientes logros relevantes: <ul style="list-style-type: none"> • Se atendió oportunamente a la ciudadanía, brindando información clara y orientación adecuada sobre los trámites y servicios del MAGP. • Se receptaron, revisaron y registraron trámites administrativos y técnicos, verificando el cumplimiento de requisitos antes de su ingreso al sistema institucional. • Se canalizaron de manera eficiente los trámites hacia las unidades competentes, reduciendo tiempos de respuesta y reprocesos. • Se fortaleció el control, seguimiento y trazabilidad documental, tanto en expedientes físicos como digitales. • Se garantizó el cumplimiento de la normativa legal y procedimientos internos, contribuyendo a la transparencia institucional. • Se promovió una atención con calidad y calidez, fortaleciendo la confianza ciudadana en la gestión pública. | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/F4BWRf9fTLNaW9m |

Fuente: Dirección de Procesos, Servicios, Calidad y Gestión del Cambio

j) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

| TIPO DE CONTRATACIÓN | ESTADO ACTUAL | | | |
|----------------------|---------------|-------------|--------------|-------------|
| | ADJUDICADOS | | FINALIZADOS | |
| | Número Total | Valor Total | Número Total | Valor Total |
| Ínfima Cuantía | 12 | 17.549,22 | 12 | 17.549,22 |
| Catálogo Electrónico | 3 | 2.029,54 | 3 | 2.029,54 |
| Subasta Inversa | 1 | 14.450,00 | 1 | 14.450,00 |

Fuente: Sistema Nacional de Contratación Públicas -DD - Esmeraldas

| Objeto del contrato (incluye N° proceso) | Valor (USD) | Link de verificación |
|--|------------------|---|
| DDE-MAG-CP-002-2025 – Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor | 14.450,00 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EC/resumenContractual1.cpe?idSoliCompra=Xd9zSifVviXnFcuTb4w1wvtAEp_aHci3En1yGL5bYDM |
| TOTAL SUBASTA INVERSA | 14.450,00 | |

| Objeto del contrato (incluye N° proceso) | Valor (USD) | Link de verificación |
|--|-----------------|---|
| CE-DDE-001-2025 – Adquisición de ropa de trabajo | 300,19 | https://drive.google.com/file/d/1_qYb12co9Z9Ajk6JYew-OngjmVeiJMSN/view |
| CE-DDE-002-2025 – Materiales de oficina | 1.169,35 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/BTTnH7YE52X6YQs |
| CE-DDE-003-2025 – Adquisición de neumáticos | 560 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/CTpTo7Z4fmFcqq9 |
| TOTAL CATÁLOGO ELECTRÓNICO | 2.029,54 | |

| Objeto del contrato (incluye N° proceso) | Valor (USD) | Link de verificación |
|--|------------------|---|
| ORDEN No. (360-0008-001-2025) – Servicio de enlace y vinculación del módulo de reloj virtual | 660 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCOREgistroDetalle.cpe?id=efv0_pg348Uovzm31KpfkndEgck34DBUzBp1dPi_WD8 |
| ORDEN No. (360-0008-002-2025) – Abastecimiento de combustible extra eco país | 2.086,72 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCOREgistroDetalle.cpe?id=o9xSEX-JaCxc8ek5wpK1imKy4GKS_pgFFJ1GJ_QBVZE |
| ORDEN No. (360-0008-004-2025) – Adquisición de reloj biométrico | 319,56 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCOREgistroDetalle.cpe?id=eu6nnQCgfewukxIYMIgVz6qiO0DUku6PZwLAF9RoS3g |
| ORDEN No. (360-0008-005-2025) – Contratación de gestor cultural | 4.000,00 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCOREgistroDetalle.cpe?id=huevecfST6CbKCO8TY9fGMIbYqkbnK_0DVNqks6enGFc |
| ORDEN No. (360-0008-006-2025) – Equipos de conectividad inalámbrica | 3.805,00 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCOREgistroDetalle.cpe?id=a0WL-Phvrm-B4x-98EhMJJdg9UdybVdxkKtMicvd-JQ |
| ORDEN No. (360-0008-007-2025) – Abastecimiento de combustible | 709,95 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCOREgistroDetalle.cpe?id=wPmwMHCLEvSng_p5S5VHph6hfRLKhgUnd8dFzWQU80I |
| ORDEN No. (360-0008-008-2025) – Adquisición de monitores | 156 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCOREgistroDetalle.cpe?id=rpiU6K4Kr8SkKh15Rra24grO663XsklAbzRRrvPaf0 |
| ORDEN No. (360-0008-009-2025) – Adquisición de baterías | 560 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCOREgistroDetalle.cpe?id=5SkM5rJCUIyldtC_PBVQzxEdLaEEIixMASYGc3Cr2i8 |
| ORDEN No. (360-0008-010-2025) – Control satelital de flota vehicular | 460 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCOREgistroDetalle.cpe?id=ucXdUnFQdkRO-6YNBuAp_iaS34Nt2RqdvltOgW4_cl |
| ORDEN No. (360-0008-011-2025) – Sanitarios y lavabos | 396 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCOREgistroDetalle.cpe?id=ELcQ76Gk2MxV43n5t2SJJW0gFUzLerrago_VDREOhS0 |
| ORDEN No. (360-0008-012-2025) – Combustible diésel | 3.999,99 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCOREgistroDetalle.cpe?id=iGGPvITXuxYg5x7TrLEH5x8v8xTenENL6wFLIY2I4 |
| ORDEN No. (360-0008-013-2025) – Teléfonos IP | 396 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCOREgistroDetalle.cpe?id=27del37ZUNw16LUvnD8IQdkH-HnP9bcn9aVReOyEFMM |
| TOTAL ÍNFIMA CUANTÍA | 17.549,22 | |

Fuente: Sistema Nacional de Compras Públicas

Link Verificación Reporte: <https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/J4STPQ7y3F2wBcM>

k) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

De acuerdo con los compromisos en el proceso de rendición de cuentas 2024, se detallan las siguientes acciones realizadas en el año fiscal 2025.

A través de la deliberación pública de Rendición de Cuentas del año 2024, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca se comprometió en gestionar la formulación de proyectos de inversión para atender las problemáticas identificadas en el sector agropecuario, para lo cual, se gestionó ante la Subsecretaría de Planificación de la Presidencia de la República, entre los meses de septiembre a diciembre, 5 dictámenes de prioridad de proyectos de inversión que beneficiarán alrededor de 343.502 productores agropecuarios a nivel nacional.

| Compromiso | Dictámenes de prioridad obtenidos: |
|---|--|
| Gestionar la formulación de proyectos de inversión para atender las problemáticas identificadas en el sector agropecuario, | “Proyecto de Fortalecimiento Sostenible Pecuario del Ecuador – PROFOSPE”, Oficio Nro. PR-SSDP-2025-0560-O, de 13 de diciembre de 2025. |
| | Proyecto “Fomento a la Producción Agrícola, mediante la Implementación de Sistemas de Riego Parcelario, Tecnificación Agrícola y Apícola para Pequeños y Medianos Productores Agrícolas”, Oficio Nro. PR-SSDP-2025-0582-O, de 18 de diciembre de 2025. |
| | “Proyecto Integral de Regularización y Administración de Tierras Rurales”, Oficio Nro. PR-SSDP-2025-0644-O, de 28 de diciembre de 2025. |
| | “Proyecto de Innovación e Inclusión Productiva para Jóvenes Rurales - JOVEN RURAL”, obtenido con Oficio Nro. PR-SSDP-2025-0486-O, de 10 de diciembre de 2025. |
| | “Proyecto Agroprotege para el Impulso Productivo Sostenible mediante el Aseguramiento Agropecuario”, obtenido con Oficio Nro. PR-SSDP-2025-0568-O, de 15 de diciembre de 2025. |
| medio de Verificación | |
| https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/y2YwZ2M4CtYYd6e | |

Fuente: Formulario de Consejo de Participación Ciudadana

I) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

| | |
|--|--|
| Entidad que Recomienda | CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. |
| No. de Informe de la Entidad que Recomienda | 1 |
| No. De Informe de Cumplimiento | DNA6-RN-0033-2025 |
| % de Cumplimiento de Las Recomendaciones: | 95% |
| Observaciones | Examen especial al proceso de seguimiento y control de la ejecución de planes de manejo y proyectos productivos en los predios rurales adjudicados en la provincia de Pichincha del Proyecto de Acceso a Tierras de los Productores Familiares y Legalización Masivo en el Territorio Ecuatoriano ATLM, actual Proyecto de Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y entidades relacionadas Detalle de la recomendación: Dispondrán a los Responsables de la Gestión Interna Distrital de Desarrollo e Innovación Rural, depuren y actualicen la base de datos cartográfica de los predios rurales adjudicados, subsanando errores de geometría, superficie y sobreposición de polígonos, a fin de contar con información geográfica que refleje las características in situ de los predios, y efectuará el seguimiento correspondiente |
| Acción Ejecutada Respuesta: | Con memorando Nro. MAGP-DD-08D01-ESMERALDAS-2025-2897-M, de fecha 05 de diciembre de 2025, el Director Distrtial de Esmeraldas MAGP, se dirige al Responsable del Proyecto de Tierras y de la Unidad de Gestión Interna de Innovación y Desarrollo Rural, hace el “Recordatorio para la demostración de implementación o inaplicabilidad de las Recomendación No. 5 del Examen Especial |

Link al medio de verificación publicado en la pág. Web de la institución

Nro. DNA6-RN-0033-2025, emitido por la CGE, Informe de Seguimiento a las Recomendaciones Nro. DSEPPP-0075-2025 con corte a octubre 2025.

<https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/eMNf9FGQiAofwYs>

Fuente: Contraloría General del Estado.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Martha Estrella Padilla Chuquimarca
Analista de Planificación - Esmeraldas

Cristhian Alfredo Cedeño Lucas
Director Distrital - Esmeraldas